



**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION**

VISTO: La Nota N° 17600: por el que la Sra. Villanueva, Marcela eleva Proyecto de modificación / ampliación de la Ordenanza N° 1402/93, y;

CONSIDERANDO: Que, es necesario atender esta propuesta con el fin de abordar una problemática que acontece en el área de la Reserva Natural Municipal "Isla del Sol".

Que, además de la nota 17600 también existen otras notas ingresadas por la misma vecina, donde se refleja un arduo trabajo y conocimiento respecto al tema.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Convocar a una audiencia conjunta con el Cuerpo de Concejales a la Sra. Marcela Villanueva para abordar en profundidad la propuesta presentada ante este Cuerpo.

ARTICULO 2º: Por Secretaría Administrativa se fijará fecha y hora de la audiencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1308 Sala de Sesiones, 13 de Agosto de 2020.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.